



ANEXO 3. DECLARACIÓN RESPONSABLE
Persona/nas Solicitante/es y Miembros unidad de convivencia:

Nombre y apellidos	Documento identidad:	Solicitante
Nombre y apellidos	Documento identidad:	Solicitante / Miembro U.C <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Nombre y apellidos	Documento identidad:	Solicitante / Miembro U.C <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Nombre y apellidos	Documento identidad:	Solicitante / Miembro U.C <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Declaramos bajo nuestra responsabilidad que:

- La vivienda se destina a residencia habitual y permanente de todos los miembros de la unidad de convivencia.
- La/s persona/s solicitante/s o cualquiera de los miembros de la unidad de convivencia no es propietaria o usufructuaria de ninguna vivienda en España; es titular de una vivienda pero no dispone de esta por causa de separación o divorcio, o no puede habitarla por cualquier otra causa ajena a su voluntad, debidamente acreditada, o por el traslado obligatorio del domicilio por motivos laborales, siempre que el domicilio esté situado fuera de las Islas Baleares.
- La/s persona/s solicitante/s o cualquiera de los miembros de la unidad de convivencia no tienen parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o de afinidad con la persona arrendadora; no es socia o partícipe de la persona física o jurídica que actúa como arrendadora y no tiene parentesco de primer o segundo grado con los socios de la sociedad que actúa como arrendataria; se compromete a cumplir las condiciones y los requisitos que establecen las bases y la convocatoria, que reconoce y acepta íntegramente; y conoce que, en caso de falsedad en los datos o la documentación aportada o de ocultación de información, de las que se pueda deducir intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá excluirse de este procedimiento y podrá ser objeto de sanción. Además, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de ilícito legal.
- Las **personas solicitantes** no incurrirán en ninguna de las circunstancias que prevé el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones; justificarán dentro del plazo establecido y en la forma que corresponda el cumplimiento de los requisitos y las condiciones que determinen la concesión de la subvención; destinarán el importe íntegro de la subvención a la financiación de la actuación para la que se ha solicitado; comunicarán al órgano que concede la subvención la modificación de cualquier circunstancia que afecte a alguno de los requisitos que se exigen para conceder la subvención; se someterán a las actuaciones de comprobación y a cualquier actuación de verificación y control financiero de los órganos competentes, y aportarán toda la información requerida por el órgano instructor.
- Las **personas solicitantes** no han sido objeto de ninguna revocación de las ayudas que prevé el Real Decreto 106/2018 u otros planes estatales o autonómicos de la vivienda por causas imputables al solicitante.

Eivissa, ____ de _____ de 20__

Firma
Solicitante

Firma
Solicitante / Miembro U.C

Firma
Solicitante / Miembro U.C

Firma
Solicitante / Miembro U.C

EXCMO. AJUNTAMENT D'EIVISSA

Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ajuntament d'Eivissa y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, derecho a la limitación del tratamiento y derecho a la portabilidad mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ajuntament d'Eivissa.